

miento de agua en calle del Cardenal Cisneros, tramo entre avenida Palencia y Portillo (antes Cerrada).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número se compromete a ejecutar las obras de conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no

sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de treinta y nueve mil ochocientas veinte pesetas, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que correspondía, ampliándose por el rematante a la cantidad que resulte con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º —Obras— de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de cuatro meses y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente objeto de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 6 de agosto de 1973.—El Alcalde.—6.352-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Obra: «Zona regable del Bembézar. Canal principal del sector IX.» Término municipal de Lora del Río (Sevilla)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal,

cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación:

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual cualquier persona podrá aportar, por escrito presentado en la Alcaldía de Lora del Río, los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 23 de julio de 1973.—El Ingeniero Director, M. Palancar.—5.673-E.

Relación que se cita

Número de la finca	Interesados	Nombre de la finca o parcela
1	D. Antonio de la Cova Benjumea	Sancha.
2	D. José de la Cova Benjumea	Sancha.
3	D. Bartolomé Vázquez Quintanilla	Sancha.
4	D. Rafael Cepeda Jiménez	Gordolobar.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Información pública de la descripción de los terrenos afectados por la construcción de varios centros educativos incluidos en el programa global de construcciones de Centros docentes del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 1973, en el término municipal de Sevilla

Por Decreto 3238/1971, de 16 de diciembre, aprobado previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión de 19 de noviembre del propio año 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1972), se declaró de urgencia la expropiación de determinados terrenos para construir en Sevilla los Centros educativos previstos en el Plan de Urgencia de Andalucía.

Al ejecutarse el referido Plan de Urgencia, se ha comprobado claramente que, si bien con dicha ejecución se resolvían algunos de los problemas planteados a la población escolar de la referida capital, el poder dotar a la misma de todos los Centros escolares que en la actualidad precisa y de los que ha de disponer en

un futuro inmediato, hace que sea de todo punto necesario disponer de los terrenos en que han de enclavarse dichos Centros educativos.

El Ayuntamiento de Sevilla pone a disposición del Ministerio aquellos terrenos que son de su propiedad o que ha podido adquirir de forma amistosa, pero las dificultades que han surgido para la adquisición de otros terrenos previstos para ubicación de Centros educativos, incluidos en el programa global de construcciones de Centros docentes del Ministerio de Educación y Ciencia para el año 1973, obligan a la utilización del excepcional procedimiento expropiatorio regulado en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Por ello, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 56, párrafo 1.º del Reglamento de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957,

Esta Junta ha acordado someter a información pública, durante un plazo de quince días, la descripción de los bienes que a continuación se indican, afectados por la construcción en el término municipal de Sevilla, de los Centros educativos a que se ha hecho referencia.

A) Terrenos destinados a construcción de Institutos.

1. Finca al sitio de la huerta de «San Jacinto», dentro del perímetro del denomi-

nado Plan Parcial de Miraflores, que constituye un polígono irregular de seis lados, con superficie de 10.000 metros cuadrados; que limita: al Norte, con la avenida de Pino Montano a la que presenta fachada; al Sur y Oeste, con terrenos de la misma propiedad de que se segrega, y al Este, con terrenos de la misma propiedad, destinados a Centro parroquial. Pertenecen a «Inmobiliaria Colomina, S. A.».

2. Parcela de forma rectangular, con una superficie de 13.819,80 metros cuadrados. Limita: al Norte, con olivar propiedad de Jorge Haurié Briol; al Sur, con la calle Torregrossa y camino viejo de Carmona; al Este, con terrenos de don Jorge Haurié Briol, y al Oeste, con calle de nueva formación y embocadura de las calles Torre Miranda y torrelavega, propiedad de don Jorge Haurié Briol.

3. Finca de forma trapezoidal, con una superficie de 12.007,75 metros cuadrados. Limita: al Norte, con terrenos propiedad de don Pablo Benjumea Lora y prolongación de calle Tiburón; al Sur, con terrenos del mismo propietario; al Este, con calle Corvina, y al Oeste, con terrenos propiedad de don Pablo Benjumea Lora. Pertenecen a don Pablo Benjumea Lora y Real Patronato de Casas Baratas.

4. Parcela de forma rectangular con superficie de 12.000 metros cuadrados, que limita: al Oeste, con la prolongación de calle Almirante Topete, y al Norte, Sur y Este, con terrenos programados en el Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad, como centro comercial de la zona. Pertenecen, en parte, a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y el resto, a diversos propietarios.

B) Terrenos destinados a Centros de Educación General Básica y Centros de Educación Preescolar.

5. Terreno de forma irregular situado dentro de la delimitación del Plan Parcial número 3 del sector de Amate, compuesto de tres parcelas diferentes: a) Parcela que limita, al Norte, con calle de nueva formación y traseras de edificios existentes; al Sur, con Ronda de nueva formación; al Este, con calle Azorín, y al Oeste, con calle de nueva formación; tiene una superficie de 7.458,81 metros cuadrados y pertenece a don Carlos Bordás Chinchurreta. b) Parcela que limita, al Norte, con propiedad de la señora viuda de Orellana; al Sur y Oeste, con terrenos propiedad de don Carlos Bordás Chinchurreta, y al Este, con calle Azorín; tiene una superficie de 571,52 metros cuadrados y pertenece a «El Portugués». c) Parcela que limita, al Norte, con terrenos edificables de la misma propiedad; al Sur, con terrenos propiedad de «El Portugués» y de don Carlos Bordás Chinchurreta, destinados al mismo fin de zona

escolar; al Este, con calle Azorín; y al Oeste, con traseras de edificaciones existentes y embocadura de la calle Montellano; tiene una superficie de 2.302,75 metros cuadrados y pertenece a la señora viuda de Orellana.

6. Solar de forma rectangular, con superficie de 11.620 metros cuadrados, de los que 3.400 metros cuadrados se ceden gratuitamente al excelentísimo Ayuntamiento, limita al Norte, con el núcleo residencial «Las Golondrinas»; al Sur, con terrenos de la huerta de los «Tres Escalones»; al Este, con la vía férrea. La parte y al Oeste, con la vía férrea. La parte que se expropia pertenece a la huerta de «La Estrella» y a los herederos de don Eduardo Fedriani.

7. Finca de forma trapezoidal, con superficie de 10.000 metros cuadrados, que limita: al Norte, con otra propiedad de don Carlos Benjumea Lora; al Sur, con terrenos propiedad del mismo señor y otros del Real Patronato de Casas Baratas; al Este, con la calle Corvina, y al Oeste, con terrenos propiedad de don Pablo Benjumea Lora. Pertenece a don Pablo Benjumea Lora y Real Patronato de Casas Baratas.

8. Solar de forma rectangular que linda al Norte, con vivienda de tipo unifamiliar; al Sur, con la parroquia de la Concepción; al Este, con la avenida de la Cruz del Campo, y al Oeste, con zona verde prevista en el Plan Parcial. Tiene una superficie de 2.500 metros cuadrados y pertenece a la Compañía Sevillana de Electricidad.

9. Solar de forma rectangular situado en la urbanización de la huerta de «Santa Teresa», con fachadas a las calles Monte Oliveta y Gólgota y con una superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados. Pertenece a la «Cía Vizcaina de Obras Públicas».

10. Solar de forma rectangular situado en la urbanización de la huerta de «Santa Teresa», con fachadas a las calles Botania y Tiberiades y con una superficie aproximada de 2.000 metros cuadrados. Pertenece a la «Cía Vizcaina de Obras Públicas, S. A.».

11. Solar situado dentro del Plan Parcial 1-A, que limita: al Norte, con edificios de la misma propiedad de la que segrega; al Sur, con calles de la urbanización; al Este, con plaza del doctor Barranquer, y al Oeste, con vía férrea y muro de defensa. Su superficie es de 3.600 metros cuadrados y pertenece a don Cándido Onieva.

12. a) Finca situada dentro del Plan Parcial 1-A, que limita: al Norte, Sur y Oeste, con calle de peatones y edificaciones de la misma propiedad, y al Este, con parcela de la huerta del «Lavadero Chico», que forma parte de esta misma zona escolar. Tiene una superficie de 2.500 metros cuadrados y pertenece a la huerta de «La Almena».

b) Finca colindante con la anterior, que limita, al Norte, Sur y Este, con terrenos de la propiedad de la que se segrega, calle de peatones y edificaciones existentes, y al Oeste, con la parcela de uso escolar descrita anteriormente. Tiene una superficie de 3.015 metros cuadrados y pertenece a la huerta del «Lavadero Chico».

13. Solar de forma de polígono irregular, con una superficie de 3.031,72 metros cuadrados. Limita: al Norte, con calle Tiburón; al Sur, con calle Anguila; al Este, con calle de nueva formación en terrenos del Real Patronato de Casas Baratas, y al Oeste, con la calle Corvina. Pertenece al Real Patronato de Casas Baratas.

Los documentos en que se contiene la descripción de los bienes y derechos afectados por las obras en proyecto estarán de manifiesto, para su consulta, durante el periodo de información pública, en la Sección de Inmuebles de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar (Alfonso XII, 3 y 5, Madrid) y en

la Delegación Provincial de este Ministerio en Sevilla.

Madrid, veintisiete de julio de mil novecientos setenta y tres.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José de Saralegui y Platero.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/24240/73 Sección 3.ª (S-911).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo P. I. número 2121 «Más d'en Pla», en término municipal de Manresa.

Características: 146 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, 25 KV, un circuito, con conductor de Al-ac. de 46,25 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyo de hormigón pretensado y E. T. tipo intemperie, relación de transformación 25.000/380-220 KVA.

Presupuesto: 153.420 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, se apruebe el proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407 Barcelona.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—2.878-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: CY/24241/73 Sección 3.ª (S-970).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2171 «Matadero», en el término municipal de Gironella.

Características: 74 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica, a 25 KV., un circuito, conductor de Al-ac. de 46,25 milímetros cuadrados, apoyo metálico, estación transformadora tipo edificio, transformador de relación 25.000/380-220 V., potencia 500 KVA.

Presupuesto: 282.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Palau.—2.877-D.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de

octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una línea eléctrica a 25 KV., subestación de Olot-Sector La Caña, cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Hijos de José Bassols, Sociedad Anónima, calle Gerona, 2, Olot.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal Olot. La línea de A. T. tendrá su origen en la subestación de Olot, y finalizará en el apoyo número 27 próximo a Can Porxas.

Finalidad de la instalación: Sustitución de las actuales instalaciones a 4 KV.

Características principales: Línea de A. T. Tensión de servicio 25 KV. Trifásica, aérea de un solo circuito. Trazado de 2,51 kilómetros. Irá montada sobre apoyos metálicos, aisladores de vidrio y conductores de aluminio-acero de 74,37 milímetros cuadrados de sección.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 414.480 pesetas.

Expediente: 823-7354.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 14 de junio de 1973.—El Delegado provincial, accidental, Jesús María Gayoso Alvarez.—10.570-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

VIZCAYA

Sección de I. M. O. P. A.

Ampliación y perfeccionamiento industria

Propietario: Don Domingo Aguirre Azpitarte.

Objeto de la petición: Ampliación y perfeccionamiento industria de aserrio de madera.

Localidad: Amorebieta.

Presupuesto: 1.287.410 pesetas.

Maquinaria de producción: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Delegación, avenida del Ejército, número 9-6.º, los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Bilbao a siete de agosto de mil novecientos setenta y tres.—El Delegado provincial, Antonio Aberturas.—2.805-B.

'ADMINISTRACION LOCAL'

'Ayuntamientos

BILBAO

Para general conocimiento se hace saber que, por Resolución de 19 del próximo mes de julio, el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda ha declarado la nulidad de pleno derecho de la Orden de 22 de julio de 1969, por la que se aprobó definitivamente el Plan Parcial de Reforma Interior de la zona Basurto-San Mamés.

Bilbao, 7 de agosto de 1973.—El Secretario accidental, Jaime Bilbao Amézagaga.—6.393-A.

POPULAR DE INVERSIONES «E», S. A.
(POPULARINSA «E»)

Balance general al 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería:			Capital desembolsado:		
Caja	9.294,49		Suscrito	245.700.000,00	
Bancos	2.947.796,44	2.957.090,93			245.700.000,00
Cartera de valores:			Reservas y fondos:		
Acciones cotizadas	520.979.056,08		Reserva legal	130.500.000,00	
Acciones no cotizadas	22.806.153,48	543.785.208,54	Fondo fluctuación de valores	130.500.000,00	
			Reserva voluntaria	4.000.000,00	
Deudores:			Resultados pendientes de aplicación	5.031.235,62	270.031.235,62
Dividendos a cobrar	10.282.095,88		Acreeedores:		
Por ventas realizadas de valores	565.682,25		Dividendos a pagar	340.185,25	
Otros deudores	1.840.000,00	12.687.778,13	Por compras de valores pendientes de liquidar	5.568.919,92	
Inmovilizaciones intangibles		2.876.813,42	Resultados del ejercicio		5.909.085,17
Suma		562.308.891,02			40.886.370,23
Cuentas de orden		174.742.500,00	Suma		562.308.891,02
Total Activo		737.049.191,02	Cuentas de orden		174.742.500,00
			Total Pasivo		737.049.191,02

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos:			Ingresos:		
Constitución (amortización)	192.841,97		Cupones y dividendos de la cartera	12.550.185,32	
Ampliación de capital (amortización)	264.460,29		Beneficio en venta de títulos	29.633.149,18	
Intereses y gastos bancarios	442.339,38				
Otros gastos	617.322,63	1.516.964,27			
Resultados del ejercicio		40.886.370,23			
		42.183.334,50			42.183.334,50

Cartera de valores al 31 de diciembre de 1972

Clase de valor	Valoración de la Cartera		
	Nominal	Contable	Cambio medio diciembre 1972
Acciones			
Titulos cotizados en Bolsa:			
Banco de Andalucía, S. A.	41.719.500,—	83.404.441,28	448.832.148,43
Banco de Andalucía, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	27.200.000,—	17.000.000,—	275.626.576,—
Banco de Castilla, S. A.	26.621.000,—	95.814.379,61	287.732.450,—
Banco Central, S. A.	7.782.500,—	27.305.368,01	83.107.884,37
Banco Europeo de Negocios, S. A.	27.318.000,—	32.438.041,35	143.601.437,88
Banco de Lugo, S. A.	10.000.000,—	44.370.000,—	49.900.000,—
Banco de La Vasconia, S. A.	26.637.000,—	120.479.351,69	366.968.692,42
Banco de La Vasconia, S. A., con el 50 por 100 desembolsado	4.500.000,—	3.037.500,—	56.957.470,—
Banco de Vigo, S. A.	23.988.000,—	94.532.570,07	122.066.920,—
Banco Zaragozano, S. A.	490.000,—	2.486.284,15	5.189.913,40
Titulos sin cotización oficial:			
Banco de Crédito Balear, S. A. — Ordinarias	5.024.500,—	22.632.958,42	22.632.958,42
Banco de Crédito Balear, S. A. — Prof. 1.ª serie	17.500,—	149.746,88	149.746,88
Banco de Crédito Balear, S. A. — Prof. 2.ª serie	5.500,—	23.448,16	23.448,16
Inversora Banzano, S. A. (INBAZASA)	96.000,—	99.118,92	99.118,92
Total	200.401.500,—	543.785.208,54	1.853.827.964,68

Madrid, 30 de julio de 1973.—«Popular de Inversiones «E», S. A.» El Administrador único.—«Sociedad General Fiduciaria, S. A.», por poder.—10.300-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del día 1 de septiembre de 1973:

Serie 5.ª, emisión 20-9-1954, cupón número 38, 24,70 pesetas netas.

Serie 14.ª, emisión 4-3-1959, cupón número 29, 26,41 pesetas netas.

A partir del día 10 de septiembre de 1973:

Serie 6.ª, emisión 23-2-1955, cupón número 37, 25,65 pesetas netas.

A partir del día 14 de septiembre de 1973:

Serie 33.ª, emisión 14-3-1970, cupón número 7, 35,00 pesetas netas.

A partir del día 15 de septiembre de 1973:

Serie 12.ª, emisión 15-1-1958, cupón número 32, 25,65 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir del día 15 de septiembre de 1973:

Mil setecientos ochenta y cuatro obligaciones, serie 12.ª, emisión 15-1-1958.

El cobro de estos intereses, como el reembolso de las obligaciones amortizadas, se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Ameri-

cano y Confederación Española de Cas-
jas de Ahorros.

Madrid, 14 de agosto de 1973.—Secretaría general, Alberto de Manzarbeitia y Loitii.—10.829-C.

INMOBILIARIA MONTSANT, S. A.
TARRAGONA

A tenor de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general de accionistas, celebrada con fecha 31 de julio de 1973, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la propia Ley y en el artículo 13 de los Estatutos sociales, tomó el acuerdo de reducir el capital social de la actual cifra de cinco millones de pesetas a la de dos millones de pesetas, mediante reducir el valor nominal de las 500 acciones, que actualmente es de 10.000 pesetas a la cifra de 4.000 pesetas cada acción, procediéndose al canje de cada una de las antiguas por una de las nuevas y conservando idéntica numeración. Comoquiera que la acordada reducción de capital implica restitución de parte de sus aportaciones a los accionistas, se pone tal circunstancia en público conocimiento para que, en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del último anuncio de los previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades

Anónimas, los posibles acreedores de la Sociedad pudieran oponerse a la efectividad del acuerdo si sus créditos no hubieran sido satisfechos o garantizados.

Tarragona, 16 de agosto de 1973.—El Administrador Delegado, José Gallart Morros.—10.639-C.
y 3.º 20-8-1973

MAR, CAMPO Y URBANISMO, S. A.
(Abreviadamente MARCUSA)

Por expreso acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 14 de septiembre de 1973, en primera convocatoria, a las cinco de la tarde, y, en su caso, en segunda, a la misma hora del día 15, en el piso primero izquierdo, de la casa número 141 de la calle de Goya, de esta capital, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y, en su caso, ratificación de la gestión del Consejo.
- 2.º Cambio del domicilio social y consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Otorgamiento de poderes y facultades a favor de la persona o personas que

se designen con el contenido que se precise.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, agosto de 1973.—El Presidente, J. A. M.—10.668-C.

INDUSTRIAS LACPUR, S. A.

RIELLS DEL MONTSENY (GERONA)

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 10 de septiembre de 1973, a las dieciséis horas, en el domicilio social, Finca la Guingueta, de Riells, y en segunda, si procede, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

En la Junta se tratarán los siguientes puntos:

- 1.º Fusión de la Sociedad con otra u otras Empresas.
- 2.º Reducción o aumento de capital social.
- 3.º Ampliación de capital social mediante la emisión, si procediera, de una nueva serie de acciones.
- 4.º Ceses y nombramientos del Consejo de Administración.

Riels del Montseny, 10 de agosto de 1973.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Campany.—10.665 C.

INSTITUTO POLICLINICO COMARCAL, S. A.
Balance cerrado en 31 de diciembre de 1972

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja		32.666,95	Capital		100.000,—
Bancos		108.607,45	Reserva voluntaria		271.232,12
Valores Mobiliarios		384.980,—	Provisiones		24.094,—
Recibos de primas pendientes de cobro		296.055,—	Reserva para riesgos en curso		263.092,30
Participaciones		10.000,—	Reserva para siniestros pendientes de liquidación o pago		92.326,—
			Impuestos a pagar		23.283,35
			Pérdidas y Ganancias:		
			Beneficio de este ejercicio		38.251,63
Total Activo		812.289,40	Total Pasivo		812.289,40

Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrada en 31 de diciembre de 1972

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio		92.326,—	Primas del ejercicio (netas de bajas y anulaciones)		1.602.830,—
Siniestros y gastos para su arreglo		903.137,—	Reservas técnicas del ejercicio anterior		80.320,—
Gastos generales		389.788,00	Otras cuentas		243,—
Gastos generales de producción		240.800,—	Productos de los fondos invertidos		6.188,23
Contribuciones e impuestos		25.350,—			
Resultado: Beneficio		38.251,63			
Total Debe		1.689.631,23	Total Haber		1.689.631,23

Barcelona, 28 de junio de 1973.—10.222-C.

**ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES**
Trafalgar, 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07
MADRID-10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.
Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).